UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 [illegible]

V I S T O :

El Expediente Nº 13.594/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra Proyecto de Integración y de Educación Universitaria en Instituciones dependientes del Servicio Penitenciario Creación de Areas de Trabajo en la UNPA;

Que a fs. 25 obra Nota interpuesta por la Coordinadora de la Comisión Ad.Hoc multidisciplinaria, mediante la cual eleva el Proyecto citado en el considerando anterior;

Que la Unidad Académica participa del Programa de Reinserción Laboral y Social, de la U. 15;

Que se propone la ejecución de un Proyecto de Investigación y de Educación Universitaria en Instituciones dependientes del Servicio Penitenciario Federal;

Que el desarrollo de este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de reinserción social de los internos de la Unidad 15;

Que la Unidad Académica Río Gallegos dispone de profesionales interesados en participar de un Proyecto de Investigación de estas características;

Que en la propuesta existen requerimientos económicos;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante Despacho Nº 030/00 recomienda avalar la propuesta presentada y remitirla a la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto para su análisis;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR la propuesta de ejecución de un Proyecto de Investigación y de Educación Universitaria en Instituciones dependientes del Servicio Penitenciario Federal, elaborada por la Comisión Ad-Hoc multidisciplinaria y presentada por la Coordinadora Lic. Sandra Lucero.-;

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados a la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto para su análisis.-

ANGELA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

A C U E R D O Nº 214